

ACTAS

Comisión de Biblioteca



1.932.

Salvador Cuesta

MONTERA 10 - MADRID

Comité de Biblioteca

Este comité fué nombrado en la reunión de Secciones que tuvo lugar el dia 1 de octubre quedando constituido del modo siguiente:

Presidente: Dn. Agustín Millares.

Secretario y vocal de

Ciencias Históricas: Dn. Ramón Iglesias Targa

Vocal de Ciencias

Económicas: Dn. Alejandro Raimundez

Vocal de Filosofía: Dn. Valerio Sisarague

" " Pedagogía: Dn. Luis Huerta

" " Ciencias

Físicas, Exactas y Naturales: Dña Pilar Martínez Sanz

Vocal de Ciencias

Morales y Políticas: Dn. Demófilo de Buen

Vocal de Medicina: Dn. Dálio Sanz de Frutos

" de Artes Plásticas: Dn. Augusto Fernández

" de Literatura: Dn. Benjamín Jarnés

" de Iberoamericana: Dn. Jesús Lea Navas

" de Música: Dña M^r Antonia Corrales.

Día 4-XXXXI

En el dia 4 de octubre de 1932 se reunió por primera vez este comité tomando los siguientes acuerdos:

1º Que el Sr. Presidente, como Bibliotecario de la Junta de Gobierno de este Ateneo haga presente a la misma, la insuficiencia de la cantidad destinada actualmente a la adquisición de libros.

2º Que se liquide la cuenta pendiente con



la librería Dossat, lo mas rápidamente posible y que no se haga a dicha librería, mas pedidos de libros y revistas.

3º) Que el Vocal de la Sección de Literatura, Sr. Jarnés, se informe en la librería Espasa-Calpe de las condiciones en que ésta podría encargarse del suministro de libros y revistas para la Biblioteca del Ateneo.

4º) Que el Jefe de Biblioteca, Sr. Artiles, ponga a disposición de este Comité la lista de las Revistas y Periódicos diarios a que estuvieron suscritos en la actualidad, para que el Comité informe sobre si debe o no continuarse con la suscripción, y señalar cuáles sean las revistas a que convenga suscribirse.

5º) Que el Sr. Millares, someta también a la Junta de Gobierno la propuesta para la adopción de un "carnet" de lector, que tiende a evitar las repetidas sustacciones de libros que vienen ocurriendo en la Biblioteca.

Ateneo de Madrid 1 de octubre 1932.

El Secretario

José Ramón Iglesia Tárrega

S. B.^o

El Presidente

*Agustín Millares
Culio*

Día 11-X-32. Se celebra la reunión bajo la presidencia del Sr. Millares. Asiste la Sr. Iglesia Tárrega, Raimundo, Lissarrague, Huerta y Martínez de la Torre. El Sr. Sera Navas excusa su asistencia por

medió de una carta en la que incluye una relación de revistas que a su parecer debían suprimirse en esta Biblioteca. Se acuerda aplazar esta discusión para cuando todos hayan estudiado este asunto, después que el Dr. Artiles les haya entregado la lista correspondiente, según acuerdo de la reunión anterior.

Toda la sesión se invierte en examinar el libro de pedidos, y en vista de las circunstancias que se dan en algunas peticiones se acuerda colgar en lugares visibles el siguiente aviso:

"Comité de Bibliotecas"

"Habiendo acordado este Comité de reciente creación examinar el libro de pedidos de la Biblioteca, se recuerda a los Sres. Socios que deseen hacer uso del mismo, que deben examinar previamente los índices para cerciorarse de que la obra solicitada no se encuentra ya en la Biblioteca y a ser posible indicar en su petición el precio de la obra aunque solo sea de un monto aproximado."

Al final de la reunión el Sr. Millares presentó una proposición para el traslado de los Índices, la cual se dejó, por lo avanzado de la hora, para tratarla con todo detenimiento el día próximo. Se lee y aprueba el acta anterior.

Madrid 11 de octubre 1932.

El Secretario

Ramón Pérez Lapez

F. D.
F. D.

Al Presidente:

*Austín Millares
Pardo*

Día 18-X-32.

Se reúne el Comité presidiendo el Sr. Millares

y asistieron los Dres Iglesia Parga, Fernández (A), Sanz de Frutos, Fuertes, Ramírez, Lissarrague y Martínez Varela.

Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Se propone el siguiente orden del día:

1º Vista de Revistas suscritas actualmente.

2º Traslado de los Índices.

3º Desaparición de libros.

1º Del Dr. Artiles da a cada Vocal la lista de Revistas correspondientes a su Sección respectiva y se acuerda presentar por cada uno de estos en una de las próximas reuniones, el resultado de las investigaciones y reformas que cada uno de ellos sigue.

2º Se acuerda que el Dr. Villares presente a la Junta de Gobierno la resolución tomada por este Comité para traslado de los índices al lugar que actualmente ocupa la cartera, por ser el que a juicio de éste resulta el más apropiado.

3º En el punto referente a la desaparición de libros se disentió la necesidad de implantar cuanto antes la medida referente al "carnet" del lector manifestándose en contra de ella el Dr. Artiles y proponiendo todos elevar una proposición a la Junta de Gobierno para que convoque una Junta General al objeto de tratar esta cuestión, se da por terminado este punto.

Por último se tomó el acuerdo de advertir a los Dres vocales no concurriendo a estas reuniones su sustitución automática por otro Dr. de su Sección, a los tres faltos consecutivos no justificadas.

Madrid 18 de octubre 1932

Del secretario

Kamio Glenk Parga

T. B.^o

Del Presidente
Agustín Villares Cobo

Día 29-X-32. Asisten los Dres Miyares, Iglesias, Jarnés, Rainuzzo, Huerta, Vea Navas, Trat (en sustitución del Dr. de Buen) Fernández y Martínez Vanz. El Dr. Sisarrague excusa su falta leon una carta.

El Sr. Millares da cuenta de sus gestiones cerca de la Junta de Gobierno ~~acerca~~ sobre los puntos acordados en sesiones anteriores. Pueden resumirse éstos del siguiente modo:

1º El acuerdo tomado por este Comité acerca de la creación de un carnet del lector.

2º El asunto del traslado de los Índices.

3º El aumento de subvención para la Biblioteca.

El Dr. Presidente comunica al Comité que el primero de estos acuerdos ha sido favorablemente acogido y que se verá la manera de implantarlo lo mas rápidamente posible.

Respecto al traslado de los Índices, la Junta de Gobierno manifestó al Vs. Miyares que en breve plazo han de comenzar las obras de reforma total de la casa y especialmente las concernientes a la Biblioteca y que por lo tanto dicho traslado se ha de hacer inseguro que el lugar ~~de donde~~ de serán trasladados esté en condiciones, cosa que será rápida puesto que es el Ateneo por donde comenzaran las obras.

El tercer punto, referente al aumento de subvención no ha sido posible dar un resultado definitivo, pues aún no es seguro el aumento de la subvención total, y no se han discutido aún los presupuestos. Con esto queda terminado el informe del Dr. Millares.

El Vs. Jarnés, pasa a comunicarnos sus gestiones acerca del suministro de libros y revistas por la casa editorial Espasa-Calpe, y manifiesta que dicha empresa se comprometería a servir

los libros publicados por ellos con el 30% de descuento, con el 20% para las publicaciones nacionales y el 10% para las extranjeras, además de otras ventajas circunstanciales.

A petición de algunos Sres, se da lectura a los Presupuestos del año corriente, referentes a la Biblioteca dando lugar a que en el Capítulo de Imprevistos surja una duda que bien pronto quedó allanada por el Sr. Ramón, que llamado por el Dr. Millares ha acudido.

El Sr. Presidente propone la traslado de las reuniones de este Comité a los sábados, acordándose así y señalando el sábado dia 29 para la proxima sesión.

Por ultimo el mismo Sr. Presidente propone al Comité la redacción de un cartel, en objeto de que los libros sean devueltos por el lector al terminar su consulta. Se plantea también el asunto de la limpieza de los libros para lo cual es menester solicitar a la Junta, la compra de un aparato aspirador que facilite aquella.

Sin otra cosa que tratar se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 29 de octubre 1902

El Secretario

Ramón Millares

S. D.

El Presidente

Aquiles Millares
Carlo

Día 29-X-32 Se celebra la reunión en sábado segun acuerdo de la sesión anterior. A ella asistieron los Dres Iglesias, Jarnés, Huerta, Artiles Corrales y Martínez Vang y Dres Sea Naval, Raimundez, Valls de Trujillo, Fernández y Prat. El Sr. Presidente no acude a la reunión por lo cual quedan aplazadas todas las interpellaciones anunciadas para este día acerca de las suscripciones de las revistas. Lo único que se hace es examinar por los concurrentes el libro de pedidos que queda despachado faltando solamente la firma del Presidente de este Comité.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el deseo de todos los presentes, acerca de la presencia en el Ateneo del Dr. Artiles cuando esta Comisión esté reunida, al efecto de que pueda darse los datos necesarios sobre los asuntos que pudieran surger.

Sin nada mal que tratar, puesto que la cuestión de las revistas se ha aplazado para otras sesiones sucesivas, se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 29 de octubre 1932
El Secretario

Vº Dº

El Presidente

Agustín Millares
Carlo

Ramón Iglesia

Día 5-XI-32. Se reúne la Comisión bajo la presidencia del Dr. Millares, asistiendo los Dres Iglesias, Visarague, Huerta, Sea Naval, Martínez Vang, Raimundez y Prat. Se da comienzo a la discusión acerca de la cuestión "revistas" y el Dr. Huerta comunica que en Vecindia ha determinado ya el número de revistas a las que hay que suscribirse, dando una lista de ellas.

de la que se incanta el secretario.

A continuación informa sobre el mismo asunto de Este Martínez Sangu, que entre otras cosas propone a la Comisión la necesidad de que el Ateneo a partir del año próximo se haga socio colectivo de ciertas entidades que tienen publicaciones y revistas, lo que reportaría una ventaja indudable bajo algunos aspectos. Queda aprobada esta proposición. También propone la escritura de cartas a algunas Revistas con objeto de preguntar si sería posible que las mandasen gratuitamente; queda asimismo aprobada y separadas aquellas Revistas a las que se podría aplicar este procedimiento.

El Sr. Presidente da una nota que ha sido enviada por el Dr. Artiles en la que se da cuenta de una cierta cantidad de libros que faltan, siendo algunos de ellos parte integrante de colecciones. El Comité se hace cargo de esta lista y se acuerda reproducirla para colgarla en un lugar visible de la Biblioteca a fin de que los socios puedan consultarla. También se ~~hacerán~~ copias de las revistas cuyas suscripciones se acuerden suprimir por este Comité a fin de que hasta 1º de año puedan hacerse elocuentes reclamaciones si estiveren oportunas.

Se acuerda que todas las secciones presenten la lista de las nuevas suscripciones de revistas a la mayor brevedad posible ~~propusando~~ que el número no exceda de 15 y a ser posible indiquen el precio de suscripción.

El Sr. Iglesia da cuenta del resultado de sus gestiones ~~para~~ de su Sección para esta cuestión de las revistas indicando las que, al parecer de aquella, ha de suscribirse el Ateneo. Como es un número muy crecido conviene en dejarlas redactadas al que se ha marcado.

De total las secciones que han emitido informe

sobre las suscripciones de revistas son:

Pedagogía

Ciencias Fisicas, exactas y naturales.

" Historicas

Medicina, y el Sr. Millares que se encargo de la de Filología. También comunicó el resultado de su investigación.

Sin otra cosa mas que tratar se levantó la sesión.

Ateneo de Madrid 5 de noviembre 1932.

El Secretario.

Ramón Gómez

F. D.

El Presidente

Apartado Millares
Galo

Día 12-XI-32 Se celebra la reunión bajo la presidencia del Sr. Millares, asistiendo los Dres. Jarejos, Iglesia, Prat M. Yang, Lissarrague y Raimundez.

En primer lugar pasa el Sr. Jarejos a informar sobre las revistas que le han correspondido, no recibiendo ninguna y dando una lista de las que considera necesaria la suscripción desde primero de año. Esta lista quedó en poder del secretario como todas las ~~analogas~~ demás secciones. A continuación el Sr. Lissarrague pasa a ~~pasar~~ dar el resultado de su gestión en el mismo asunto, no recibiendo tampoco ninguna de las suscripciones antiguas y dando una lista de revistas necesarias a su Sección.

El Sr. Raimundez expone así mismo su criterio acerca de las de su Sección. Considera necesario el que el Ateneo se suscriba a las

Publicaciones de la S. de N. Como esto podría resultar muy gravoso al presupuesto, ya que asciende dicha suscripción a unos millares de pts, se acuerda por unanimidad que este Comité haga gestiones con el Sr. Plá, jefe de la Sección de Información de la S. de N, para ver la manera de que pudiesen enviar, ~~hasta~~ todas, al menos parte de aquellas publicaciones gratuitamente. A su vez el Sr. Millares hará gestiones acerca del h. Madrid para los mismos efectos. El h. Raimundo entrega además una lista de revistas a que en fección desea suscribirse, a demás transmite al Dr. Prat algunas que equivocadamente se le han dado y que pertenecen a la jurisdicción de aquél.

Una vez informado este asunto de las revistas por estos tres, quedan por hacerlo solamente las Secciones de Ciencias Morales y Políticas, Artes Plásticas y Música.

El h. Presidente propone que se hagan unas listas de revistas a las que hay que suscribirse, las que hay actualmente y las que se ha acordado suprimir. Queda aprobada esta proposición. Asimismo se aprueba la proposición del h. Iglesia, acerca de la publicación de un boletín mensual de adquisiciones de libros.

No tratándose nada más se levantó la sesión.
Ateneo de Madrid 12-de noviembre 1982

El secretario

M.ª Dolores Molans

J. B.
el Presidente

Día 17-XI-32 Se celebra esta reunión en jueves segun lo acordado en la reunión anterior. No asistiendo el Dr. Millares ni algunos de los vocales, se reduce a examinar el libro de pedidos por los reunidos que son los tres

Ateneo de Madrid 17 de noviembre 1932

El Secretario
M^a Pilar Milans

Vº Bº
al Presidente.

Día 24-XI-32

Se reúne la Comisión bajo la presidencia del Dr. Millas. Asisten los Ds. Garres, Lissarrague, M. Sany, Iglesias Corrales, Dña. Naval y Raimundes. El Dr. Huerta se excusa de asistir a causa de tener a la misma hora una reunión de su Sección.

El Dr. Millares da cuenta del estado económico de la Biblioteca desprendiéndose de ello, el que le duda de ~~varias~~ suscripciones de revistas al librería "Dossat" este pagando pero que aún faltan por pagar a este Sr. 19.000 pts de libros pedidos en el año corriente y que según los justificantes han de incluirse 9.000 en el presupuesto para la adquisición de libros al año próximo. Entramos pues con una disminución de esas 9.000 pts en el ejercicio venidero. En todo esto propone a la Comisión el que de ahora en adelante se hagan algunas restricciones a las peticiones por el motivo antes indicado.

También da cuenta el h. Presidente, de la necesidad de enviar un B.L.M. a los h.^s a los cuales se les haya rechazado alguna petición de libro, explicándoles los motivos que haya para haber tomado esta determinación. Da cuenta también de algunos incidentes ocasiones en las que hay que buscar una medida rápida y eficaz para evitar que estos espectáculos bochornosos sigan ocurriendo. Como la implantación del Carnet o Tarjeta de lector, es cosa que tiene que dictaminar la J. de J., además de no ser demasiado eficaz, el A. Millares da cuenta que habiendo le indicado el h. Artiles otros medios más seguros al mismo tiempo que más susceptibles de poner en práctica, pone al Comité, encargo a dicho h. Artiles un proyecto que pudiera realizarse fácilmente y sin demasiado coste, dejando lo del Carnet para que lo implante la Junta de Gobierno en las ocasión que mejor le parezca y para los efectos que estime oportuno. Se aprueba una proposición y queda encargado el h. Artiles de redactar un proyecto, que estoga ligeramente para ver el modo de evitar en lo posible las sustacciones de libro.

Se examina el libro de pedidos, apagando algunos para comprar más adelante, siguiendo el criterio expuesto al principio de esta sesión. Una vez examinado y sin otra cosa que hacer se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 24 de noviembre 1982

F. B.
El Presidente

Rel. Secretario
M.ª Pilar Molans

Día 15-XII-32. Se reúnen los tres Hglesia, Suárez y M.ans, leyéndose las actas anteriores.

Dado el que el Sr. Millares, presidente de esta Comisión ha sido reelegido para el cargo de Bibliotecario se acuerda por los presentes enviar a dicho Sr. una carta de felicitación y al mismo tiempo recabar de su autoridad los medios para que este Comité siga actuando como hasta ahora, para lo que en vista de que la elección para Secretario de la Junta de Gobierno del Dr. Prat, nos ha privado de su colaboración como vocal de "Cienicias morales y políticas", y algunas otras circunstancias dejaron también algunos puestos vacantes, se le proponge a nuestro Presidente un proyecto de nueva organización en la que, dado el que el Sr. Hglesia tiene bastante ocupación con su cargo de Secretario General y la Hna. Mans en el de Secretaria de actas, se propongan dos nuevos vocales de "Cienicias Históricas" y de "Cienicias Exactas, Física y Naturales, dando los nombres de D. Rodolfo de Obregón para la 1^a y de D. J. Santiago Gálvez Díaz para la 2^a.

La carta, que se envió al Sr. Millares y que fue firmada por los tres reunidos y el Sr. Lea Navas quedó redactada en los siguientes términos:

"Sr. Dr. Agustín Millares:

"Muy Sr. nuestro: Reciba Ud ante todo nuestra felicitación por haber sido reelegido para el cargo de Bibliotecario.

"Nos hemos enterado que se encuentra mal de salud y sin duda a eso se debe que no haya venido a nuestra reunión de hoy. Sería de desear que nos diese indicaciones sobre su actuación, pues deseamos que Ud falté en la Comisión

de Biblioteca, apóllha decaido visiblemente. No se ha desembocado el libro de pedidos hace más de mes y medio y son varios los miembros del Comité que no asisten ni dan disculpas por su ausencia. Con vistas a llenar las lagunas existentes nos ha parecido sugerir a Vd. las reformas siguientes en la composición del Comité:

Ciencias Morales y Políticas. Habiendo sido designado el h. Prat para la Junta de Gobierno, puede sustituirlo la hta M^a Eugenia H. Tribarceu.

Musica: Tal h. Pérez Vallejo en sustitución de la hta Leonales que no asiste a nuestras reuniones. Estando suficientemente ocupados la hta Delas Mtaus y el h. Iglesia con sus cargos de secretario de actas y secretario general respectivamente, no ha parecido necesario nombrar dos nuevos asesores para las Secciones de "Ciencias Históricas" y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ~~sobre~~ y sugerimos para estos puestos a Dr. Rodolfo de Ubrecht y Dr. J. Santiago Gallego Díaz respectivamente.

Restando dimitidos los miembros de la Sección de "Medicina" y siendo urgentes despachar los pedidos de esta materia proponemos que se nombre, aunque sea con carácter provisional, como asesor de dicha sección al h. Aransay, por encontrarse en Alemania el h. Taus de Trudo.

Se roganos nos indique si le parecen bien estos nombres, para que podamos hacer las indicaciones para el próximo jueves.

Esperando que el estado de su salud les permita pronto volver a dirigirnos nuestro trabajo del Comité, quedan s. a. t. i. g. e. s. m. M^a Delas Mtaus - Ramón Iglesia Parra. Salvador Lissagne, jesus Lea Varas.

Después de redactar la carta, examinaron los remidos el libro de pedidos, excepto la materia de Medicina que aviso ya queda dicho será incumbencia del fiscal a quien nombre con carácter provisional.

Se acuerda el que cuando el Dr. Millares conteste a nuestra carta se proceda inmediatamente al cumplimiento de los acuerdos en el caso en que la contestación fuese afirmativa. Para cumplirlos se faculta a la Secretaría de actas para que si así fuese extiéndese y envíe las citaciones de los Drs. que componen la comisión y que serían los siguientes:

- Presidente : Dn. Agustín Millares
- Secretario General: Dn. Ramón Iglesia Parga
- Secretaría de actas: Dña. M. Dolores Martínez Sans
- Vocal de C. Morales Políticas: Dña. Eugenia R. Gribanen
- " de C. Históricas : Dn. Rodolfo de Obregón
- " de C. Exactas, F. y N: Dn. J. Santiago Gallego Díaz
- " de Música : Dn. Manuel Hernández.
- " de Pedagogía : Dn. Luis Huerta
- " de Literatura : Dn. Benjamín Jarnés
- " de Filosofía : Dn. Salvador Lissarrague
- " de Artes Plásticas: Dn. Augusto Fernández
- " de Hispano-Americana: Dn. Jesús Lea Navaral.
- " de Medicina (por): Dn. Luis Aranzay.
- " de Economía : Dn. Alejandro Raimundo.

Dirá

El secretario
M. Dolores Martínez Sans

F. B.
Al Presidente.

Día 22-XII-32. Se celebra esta reunión sin la presencia del Sr. Millares. Se lee el acta de la sesión anterior que quedó aprobada. A continuación se da lectura a la contestación de nuestro Presidente a la carta enviada por varios miembros de este Comité, cuya contestación ha dado lugar a que se avise a los nuevos miembros cuyos nombramientos había propuesto el Comité. Asisten por tanto además de estos, que son la Dña M^a Eugenia H. Zubiarren ~~y Sra Gallego Díaz~~ ~~Alfonso K.~~ y Obregón, los Dnes Iglesias Parga, Garnés, Lissarrague, M. Lanz y Noguera - en sustitución del h. Huerta este último. En primer lugar el Sr. Iglesias, da cuenta de que el libro de pedidos sigue igual que quedó en la reunión anterior; es decir, sin despachar por los empleados puesto que la comisión ya había dictaminado sobre ellos pedidos.

A continuación el Sr. Obregón, sostiene que el Comité debe puntualizar su situación dentro del Ateneo, y pregunta si hay algo reglamentado para la actuación de aquél. El h. Iglesias, contesta que nada existe especificado en el Reglamento con respecto a este asunto; dice que este Comité empegó asesorando al Bibliotecario; ~~pero que en el momento en que~~ que esto bastaría en el momento en el que los servicios de Biblioteca fuesen como hasta ahora, bien; pero que en el momento que esté un interés, como así parecen demostrarlo los miembros de este Comité, ~~así~~ preciso el que se concedan determinadas atribuciones. El h. Obregón, dice que esto no puede hacerse de una manera radical, sino obrar con cautela. El Comité debe ir con o contra del Bibliotecario dada que este último no puede ser, hay que actuar con la mayor delicadeza.

El Sr. Noguera, cree que el Comité no debe reducirse a

mero asesor, sino que ha de ser fiscalizador además. Trata después en términos duros ~~de~~ los "caicatos" del AT, entre los cuales el de la Biblioteca es uno de los mas significados. "Se piden libros - dice - y no los conceden. La Biblioteca está peor en esta época de Rep. que en la época de la Dictadura". En su parte añade que él ha regalado libros que no los ha visto que pasasen siquiera por la trincher y luego los ha visto junto con el carbon de la calefacción. Asegura que hay libros que no ven los socios y desaparecen. Su lección a apelado a las Minas Pedagógicas y dado una lista para inscribirse a una serie de revistas de su especialidad, ^{ara} que aún no se ha llevado a efecto. Dice también que durante la Dictadura se enteró de varias publicaciones suscripciones que deben ser ahora respuestas o reenviadas. Se debe hacer un índice bueno de revistas para saber que es lo que hay en el Ateneo de esto, pues el que existe no hay manera de saber nada con él, a cause de lo deficiente y antiguo de su construcción. Insiste por todas las anteriores razones que la Comisión de Biblioteca ha de ser fiscalizadora. Se debe al proponer un asunto y no concederlo el leonista ir a las Secciones respectivas y en último caso hasta a la Junta General.

La Sra. M. Lanza, contesta brevemente a algunas de las imprecisiones que el H. Noguera ha hecho, y particularmente las referentes a este Comité, defendiendo su actuación y creyendo que ha debido ser un error del H. Noguera al suponer la cuestión de entrada de libros en la Biblioteca, como "peor que en los años de Dictadura" puesto que desde que este Comité viene actuando, la cantidad y calidad de libros que entran el Ateneo es muy superior al de los años de la Dictadura en los que incluso hubo que constituir una Sociedad - del cual formaba parte el propio H. Noguera - para que entraran libros, puesto que el movimiento de entrada era nulo o

casi milo en aquella época.

Rel. Dr. Gallego Díaz, dice que se ha encontrado el otro día en la Biblioteca con una lista de revistas, que el Comité acordaba suprimir su inscripción, con cuya suspensión el no estaba conforme. Se contesta la Rta. Mtans, diciendo que esta lista fue retirada inmediatamente puesto que había sido un error de Secretaría al copiar las ~~listas~~ que habían de pedirse gratis para las "suprimibles". El Dr. Gallego Díaz, cree que el Comité debe funcionar de una manera autónoma. El Dr. Vagnera, expresa a disertar sobre la necesidad de que entre los periódicos puesto que están todos diseminados y hay horas en los que no te encuentra ni uno solo de estos.

El h. Fernández.- que está presidiendo esta reunión-, dice que lo mas interesante es que se dictamine ante todo la situación y actuación de este Comité, y que podría además dictarse unas jerarquías entre los Focales que lo componen para poder sustituir al Presidente éste, que podría quedar nombrado por la aprobación del Presidente.

El Sr. Missionaque, cree que antes de nada debe quedar perfectamente especificados y dilucidados las atribuciones de este Comité, para lo cual propone redactarse un anteproyecto de Estatuto o Reglamento para su funcionamiento. ~~que sea sometido a la consideración de la Junta de Gobierno, para su aprobación y posterior cumplimiento~~. No ha de ser soberano Comité decisivo sino en algunos casos meramente asesor. El sustituto de este que el Bibliotecario tiene dentro del Comité dos funciones. Una como tal miembro del Comité y la otra como representante de la Junta de Gobierno. Propone por tanto que se nombre una comisión que redacte un anteproyecto de Reglamento para que se discuta en la próxima reunión. Así se acuerda nombrándose a las Htas fl. Min.

barren, Mtaus y al d. Sisarrague para que integren dicha comisión.

Dice mas que ~~hasta~~ se levanta la sesión.

A tener de Madrid 28 de diciembre de 1933.

Pº Bº
El Presidente actal

El Secretario
Mº Dílas Mtaus

Día 29-XII-33. Se celebra esta reunión con la presencia de nuestro Presidente que sigue enfermo. Preside por tanto el vocal que le corresponde que es al Sr. Gallego Díaz, actuando de secretaria la Hna M. Jane. Se aprueba el acta con ligeras modificaciones.
El Sr. Sisarrague, da cuenta de las gestiones realizadas por la comisión nombrada para llevar a cabo el proyecto de Reglamento por el que habrá de regirse este Comité. Empresó aquella por indagar si en el Ayuntamiento había ya algo reglamentado referente a Biblioteca, Comisiones etc, que no fuese comprendido en el reglamento general, dando resultado negativo. En vista de esto la Comisión decidió confeccionar un reglamento nuevo sobre todo lo referente a Biblioteca, modificando al mismo tiempo los Artº n° 45, 80, 81 y 83 del Reglamento del Ayto sin cuya modificación no podía supenderse la redacción de dicho Reglamento particular de la Biblioteca.

La Comisión redactora habrá de decidirse entre las dos ideas que en la sesión anterior expuso el Sr. Sisarrague, respecto al "modo de ses" de este Comité. Una que el Comité fuese meramente asesor y la otra que fuese dispositivo. No se ha aceptado ni una ni otra.

La primera, o sea dar el carácter de asesor al Comité, no habría necesidad de Reglamento y por lo tanto no sirve, la 2ª sería muy peligrosa.

Se ha adoptado pues un criterio por el cual ~~partidista~~ de estas dos soluciones cipe el Comité de las ideas. El

Reglamento será una especie de Estatuto autónomo, pero que atribuya al Bibliotecario funciones por las cuales éste pueda renovar acuerdos siendo el Presidente ejecutivo de él ante la J. de G. como presidente del Comité de Biblioteca.

Da el H. Sisamague, lectura a algunos párrafos, explicando su contenido en ciertos puntos de interés, indicando el Dr. Iglesias explicación de algunos términos que le son aclarados. Se da lectura al título II y el Dr. Iglesias pide también sobre estas explicaciones que son dadas brevemente por el H. Sisamague.

El Dr. Huerta, pide que se lleven estadísticas de lecturas ~~así~~ de adquirir los libros de una manera racional.

Se contesta el H. Sisamague, diciendo que en un artº del Proyecto de reglamento se consigna el que el Bibliotecario habrá de redactar una Memoria, la cual podría responder muy bien a la petición del H. Huerte.

El Dr. Iglesias pregunta que hay que hacer para que este Reglamento pueda ser aprobado y adquiriera validez. Sisamague contesta sosteniendo un animado diálogo con Iglesia en el que Sisamague sostiene que aunque el reglamento sea ~~una~~ poco renovador debemos procurar que se apruebe puesto que en el caso contrario no nos afianzaríamos que ~~en~~ debemos procurar y no continuas en esta situación precaria.

El Dr. Obregón, dice que el autoproyecto de Reglamento le parece bien en principio puesto que ha centrado - creé él - los deseos de todos. En fin, que, siendo muy amplio se debe discutir para lo cual propone que se hagan más copias para ser conocido de todos los vocales. También propone una visita al Presidente del Ateneo con objeto de ~~lograrse~~ llegar a un acuerdo con la Junta antes de proponerlo a la general.

El vocal de música J. Pérez Vallejo, pregunta si en el Reglamento del Ateneo no hay algo más referente a Biblioteca puesto que él creé que existe el caso concreto de proponerse

los socios llevar los libros a casa durante 24 horas y le han asegurado que esto era reglamentario. Ve contesta el h. Lissavague brevemente, que no hay nada legislado a este respecto. Ll. Pérez Pallejón, continúa para exponer su punto de vista respecto al asunto del Reglamento y dice que no se debe ir a visitar al Presidente del Ateneo sino disentir en el Comité la ponencia y después llevártala a la Junta de Gobierno, más que ésta la presente a la Junta General como ponencia propia, o en caso de que ésto no fuese aceptado por la Junta de Gobierno, llevártala al propio Comité ante la Junta General.

Rel h. Lissavague, interviene brevemente para estar de acuerdo con el h. Obray, en que deben trácerse copias del Proyecto para que cada uno lo estudie y redacte sus enmiendas.

Sin tratar nada más se levanta la sesión.

A tener de Madrid 29 de diciembre 1932.

Fº Bº

Del Presidente actual
Gatapadín

Rel Secretario

M. Tílas Martínez

Día 4- I-33

Aristide Prat (pres. Prat) Se celebra la reunión bajo la presidencia del h. Prat (que ha venido a sustituir al h. Millares) sidente H. Iglesia, y actuando de secretaria la hta. Martínez Sans.

M. Sans (secretaria) Se lee el acta de la sesión anterior que queda don^o Eugenio H. Tri. aprobada después de una modificación hecha por Barren, F. Gallego Díaz, el Sr. Lissavague.

Lissavague pregunta, después el h. Huerta, comienza a hablar exponiendo d. Juan de Frutos. - lo hace resaltar así - el criterio de la Sección de Peda gogía. Dicha Sección cree que la labor de este Comité es inútil y censurable. Agade que "esto" no sirve para nada puesto que estamos actuando antireglementariamente. (Al h. Huerta interrumpe en este momento el h. Iglesia, que pide explicación acerca de lo que es "esto". Rel h. Huerta, dice referirse en el plenariario al funcionamiento del Comité).

Además cree - la sección de Pedagogía - que la vida del Ateneo no debe complicarse sino simplificarse en todo lo posible y por último propuso dicha sección que la selección de obras debía corresponder a cargo de las secciones respectivas. ^{2d}
d. Lissianagne contesta al d. Huerta; dice que el no va a examinar lo dicho por el d. Huerta en su contenido sino en la parte meramente formal: "Precisamente por creer que el Comité funciona arreglamentariamente se destacó de dicho Comité una comisión encargada de redactar un anteproyecto de Reglamento a fin de determinar reglamentariamente las funciones que habían de tener los miembros de aquél. En cuanto a lo de invitado, cree que esto entra en el criterio de cada uno y además esto no afecta a la forma, sino al fondo del asunto. Va a tratar de contestar brevemente a lo de censurable. ^{3d} Se sabe que todos los socios de este Ateneo tienen el derecho de formar Comisiones de la índole de la que de este Comité se destacó y por lo tanto no cree que haya nada que censurar a este respecto. Interrumpe el d. Huerta, diciendo que ya en otras ocasiones han funcionado Comités del tipo del nuestro y que nombres muy prestigiosos habían firmado bases de actuación de los mismos. Contesta m. Lissianagne, diciendo que él ya manifestó en la sesión anterior lo que investigó a este respecto, y el resultado negativo que tuvo en sus investigaciones. Sigue contestando a la censurabilidad que abocata el d. Huerta, y dice que ésta no puede apedecer a la redacción de la Ponencia - puesto que al Comité no se le ha de prohibir lo que es derecho de todo socio - sino a la actuación de aquél. En cuanto a éste, por creer que obraba anti-reglamentariamente hizo que se destacase la comisión redactora de la ponencia, para ver el modo de actuar de una manera reglamentaria. Es preferible que actuase en ese forma a que

no actuase de ningún modo. El Dr. Iglesia, dice que este Comité se formó en principio para asesorar al Bibliotecario y se organizó de un modo casi espontáneo. No encuentra ni utilidad ni censurabilidad en la actuación del Comité. Se despachan puntualmente los libros de pedido y ahora han surgido unos inconvenientes por lo cual se ha visto que la condición de asesoría no bastaba para que el Comité fuese eficaz y se pensó en reglamentarlo de forma que quedasen perfectamente determinadas nuestras gestiones.

El Dr. Prat explica la génesis de este Comité. Se vio que es una cosa de absoluta necesidad el modificar y modernizar el régimen interno de la Biblioteca. Este Comité se creó respondiendo a una necesidad y vino a suplir la falta de un organismo trabajador y no a crear como dice el Dr. Huerta, una complicación más al Ateneo.

El Dr. Saiz de Trubia, dice que ya que el Dr. Prat ha explicado el porqué de esta Comisión. El propuso para más de su creación el que la J. de F. le diera carácter oficial que de por si defendería de los ataques ^{contra} su existencia.

El Dr. Sisamague, creó que suficientemente aclarada la creación y actuación de la Comisión, el Dr. Huerta debe dirigir sus censuras hacia el articulado del Reglamento.

El Dr. Huerta, dice que no hay que tergiversar las cosas. Que el personalmente no dice nada más que es el criterio de la Sección de Pedagogía lo que él ha explicado. Siempre creyendo que han de ser las secciones quienes seleccionen los libros.

Se constata el Dr. Iglesia, diciendo que ese mecanismo es lo que ahora hace el Comité puesto que existen en el miembros de tales ellas que se comprende han de

estar lo suficientemente autorizado por aquellas para dicha selección.

El h. Huerta rectifica diciendo que ha debido haber ciertos errores de apreciación. El creyó que además del Comité ya formado había de formarse una nueva Comisión.

El Dr. Teres Vallejo, manifiesta que el signe creyendo que debe discutirse el proyecto de reglamento y presentarlo a la f. de g. para que esta a su vez lo lleve a la Junta para su aprobación.

Se lee el autoproyecto ^{de reforma del Reglamento del Ateneo} que presenta la Comisión redactora de la Ponencia y quedan aprobados sin discusión todos estos artículos que son los as 5, 81, 82 y 83.

Los hs Sanz de Frutos, M. Eugenia H. Zubaran y D. Pérez Vallejo, formulau varios ruegos a la presidencia con objeto de dejar la discusión del proyecto de Reglamento para el próximo día por no haberlo estudiado.

El h. Prat opina que esto haría alargarse enormemente la discusión y propone que se discuta hoy, por lo menos el primer título. Así se aprueba y se da comienzo a la lectura de los artículos 1º, 2º, 3º y 4º del citado título que quedan aprobados. El h. Iglesia pide la palabra en contra del artº 5º. Cree que no debe ser el Bibliotecario el que ~~escriba~~ los ^{cartas de la Biblioteca} empleados, sino han de elegirlos d. C. de B. Síssara que explica el por qué la Comisión se creyó en la necesidad de establecerlo así y además que el reformarlo en el sentido que el h. Iglesia propone llevaría consigo el reformar también el artº 72 del Reglamento del Ateneo. Se acuerda reformar este y el 5º del Proyecto de Reglamento de la Biblioteca y otra vez hecha la reforma este queda aprobado.

Con alguna enmienda del h. Prat queda aprobado todo el título I del Proyecto de Reglamento, habiendo sido reformado asimismo por unanimidad los artº . El h. Sanz de Frutos, dice que la compra de

libros sobre todo en su sección se está llevando de una manera poco eficiente y le contesta Iglesia manifestando que no se habían despachado los pedidos correspondientes a la Sección de Medicina por no hallarse el Dr. Sáenz de Frutos en Madrid como así consta en las actas anteriores. Se propone que la próxima reunión se celebre el martes a las 8'. Así se acuerde y se levante la sesión.

A tenor de Madrid 7.-de enero del 33

La secretaria

M^a Pilar M^ans

-Fº Bº

El Presidente actual

Día 10-1-33.

Asiste Prat (p^ro). Abierta la sesión por el Dr. Prat y leída el (idente) M. Mans acta, esta se aprueba. Del h. Huerta propone, que (secretaria), Huerta al fin de que éstas no sean excesivamente largas Lissanaque, Obre= a partir de hoy consten en ellas los acuerdos y qn, Iglesia, Aran votaciones tan solo. Se aprueba esta proposición, say, Sáenz de Frutos, Se acuerda por unanimidad ~~renovar suscripción~~ la suscripción, P. Vallejo, Raimundo a las revistas que ya estaban suscritas, dejando des y Gallegodíaz. para mas adelante las que se proponen para suscribirse por primera vez, con objeto de que puedan ser estudiados por cada sección los presupuestos de estas. Además se abrirá una información sobre las que este Comité considera que pueden suprimirse para lo cual se confeccionará una lista de ellas con objeto de que los socios estén enterados de ello por si hubiere lugar a reclamaciones. Se aprueba una proposición del Dr. Raimundo referente a las suscripciones a los periódicos C.N.T y Mundo Obrero, los cuales podrían pagarse en el importe de algunas suscripciones excesivas a otros diarios. Se acuerda también el adquirir colecciones

completas de estos dos diarios así como de la "Revista de Derecho Público" y "Revista política y parlamentaria" cuya suscripción a propuesta del d. Prat ha quedado aprobada.

Se discute después el título II del Proyecto de reglamento y queda aprobado el artº 8, después de un largo debate en el que tomaron parte los hs. Eglesia, Obregón y Lisanaque, presentando enmiendas los pres. Gallego Díaz, Raimundo, Ortiz de Frutos, Perez Vallejo y Prat, rechazándose la del h. Gallego Díaz por 9 votos contra 2, la del h. Gallego Díaz que exposita en anadir a dicho artº la condición de que en caso de esámenes oposiciones etc se pudiesen sacar los libros durante la noche ^{bajo la} y garantizar de dos firmas de Componentes del Comité. El h. Raimundo opina que se podrá sacar únicamente con autorización de la f. de g. y previo informe del Comité. El h. Perez Vallejo opone su criterio que es el que ~~debería establecerse~~ pueban justificar las causas y en caso excepcionales se ~~puedan~~ ^{puedan} sacar los libros del Ateneo llevando la garantía de dos firmas de la f. de g. o del Comité. El h. Obregón se opone terminantemente a este criterio y hace la proposición de no ha lugar a deliberar. Se vota esta proposición y el resultado es 7 votos de no ha lugar y 8 de si ha lugar a deliberar quedando por tanto rechazada la proposición del h. Vallejo y el artº 8 aprobado sin ~~modificación~~ modificación.

Se acuerda celebrar la próxima reunión el jueves a las 7 y se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 10 de enero de 1933

El Secretario
M. Díaz Mauz

El Presidente actual
J. Prat

Día 12 - I - 33.

Auristu Prat (presidente), Sarragué, Gallego Díaz, Puerto, Sáenz de Frutos, Lea Naval, y otros

Abre la sesión el dr. Prat comenzando la discusión del Proyecto de Reglamento, del artº 9 del título II queda aprobado sin discusión.

En la discusión del artº 10, tomaron parte los señores Gallego, Raimundes, Gallego Díaz y algunos otros, que trataban, entre otros dando el artículo adicionado con una propuesta (secretaria) del dr. Raimundes y aprobado. Del h. Gallego Díaz munes y Vallejo propone un artículo adicionado sobre la ~~organización de tiempos y establecimientos~~ que el mismo se encargue de redactar y queda aprobado.

Se acuerda rogar al Sr. Artiles asista a una reunión en objetos de que expone el Reglamento a que está sometida la Biblioteca actualmente y que presente a este Comisión el proyecto de que hace tiempo hablo, con objeto de evitar la desaparición de libros.

Sin hacer nada más se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 12 de enero de 1933

La Secretaría
M. Pilar M. T. M.

E. B. Presidente actual
J. Prat

Día 19 enero - 33. Se abre la sesión por el h. Prat actuando de presidente Prat (pre-secretario Inaki). Se dedica esta sesión a encontrar un medio para evitar las continuas ~~obligaciones~~ fijaciones de libros. Intervienen en este debate la totalidad de los asistentes defendiendo votos particulares los señores Obregón, Sáenz de Frutos etc. Del Presidente, propone que se tomen acuerdos definitivos haciendo efectivo este modo, con la propuesta del dr. Artiles que se enumera

ta presente a ruego de la Comisión, apotando el poner
en vigor el sistema de papeletas del cual da cuenta dicho
H. Artilles y encargando a este el presupuesto de un
casillero ~~con~~ ^{de} ~~los~~ poder hacer la devolución de la parte
firmada con mayor rapidez.

No habiendo mas asunto que tratar se levantó
la sesión.

Ateneo de Madrid 19 de enero 1933.

La secretaria

M. Pilar Molans

Vº Bº

al Presidente actual

Archivo Ateneo de Madrid

Día 16 de febrero.
Añten Iglesia,

Huerta, Sisarague
G. Díaz, León Naras
P. Vallejos y M. Sans.

Se reúne esta Comisión bajo la presidencia del h. Iglesia con asistencia de los apuntados al margen actuando de secretaria M. Sans, quien propone que hay que hacer una proposición firmada por toda la Comisión pidiendo Junta General para tratar del asunto de la Presidencia de nuestro Comité que hace ya más de dos meses se encuentra abandonado. Del h. Vallejos cree que antes de ir a Junta General sería necesario hablar con la Junta de Gobierno y exponerle los puntos de vista de esta Comisión y en el caso que ésta rechazase nuestros acuerdos acudir a la General. El h. Sisarague tampoco cree pertinente el ir directamente a la General. No cabe otra solución que plantear la cuestión ante la Junta de Gobierno. Del h. Vallejo rectifica y propone que se apruebe cuanto antes el Reglamento para llevarlo a la Junta de Gobierno y mas tarde a la General. Del h. León y el h. Iglesia se solidarizan con el h. Vallejo en este punto y éste último dice que en el caso en que la J. de Gobierno no apruebe el Reglamento, llevarlo como particular ante la Junta General. Cree el h. Iglesia que hay que terminar ~~despidiéndose~~ enseguida el Reglamento y presentarlo a la Junta de Gobierno para lo cual nos hemos de reunir con más regularidad y más amenuido.

Así se acuerda levantándose acto seguido la reunión.

Ateneo de Madrid 16 de febrero 1933

La secretaria

M. Pilar Sans

T.º R.
Presidente actual
R. Iglesia

Día 2 de marzo 1933.

Asisten, Iglesia, Sisarque, H. Triana, el título 3º con algunas enmiendas.
Luisanaque, H. Triana, el título 3º con algunas enmiendas.
Quadrado, P. Va.: Acto de Madrid 2 marzo de 1933
Ulego, Huerta, Gallego
Díaz, M. Sáenz

El Secretario
M. Pilar Mosans

Vº Bº

El Presidente actual

R. Iglesia

19-3-33

14-3-33 Preside esta reunión el Bibliotecario del Ateneo
Sr. Iglesia Parra actuando de secretario M. Sáenz.
Preside Iglesia Par. El Presidente da cuenta al Comité del estado actual
de la Biblioteca, y pide parecer al Comité sobre algunas
iniciativas para allegar fondos para aquella. Los
dres. Sisarque, M. Sáenz y Quadrado proponen algunos
medios que unidos a los propuestos por el d. Presidente
gallego Díaz, han de estudiarse por este Comité. Se acuerda conve-
ner al d. Iglesia un voto de confianza para que
informe ante la Junta de Gobierno de todas las
sugerencias de este orden.

Se pasa después a la discusión del reglamento,
presentándose algunas enmiendas. Los dres. Quadrado
y P. Vallejo siendo estas rechazadas. Quedan aprobados
los títulos V y VI y con ellos termina la aprobación
del Reglamento, del que se hace cargo el d. Presi-
dente para llevarlo ante la J. de Gobierno.

Se acuerda la próxima reunión para el
jueves a las 8 ½ q se librante la sesión.

Acto de Madrid 14 de marzo de 1933.

Vº Bº
El Presidente
R. Iglesia

El Secretario
M. Pilar Mosans

Día 2-6-1933

El Presidente y Bibliotecario dimitido L. Iglesia da cuenta de su gestión como miembro de la F. de P. y actua de secretario manifestando los motivos traidos para no poder M. falso y asistiendo reunir la Comisión. Se abre una ligera discusión. Vallejo, Raimundo son en la que toman parte los dos bna, M. Iglesia, G. Díaz y P. Vallejo acordándose a continuación el presentarse ante el nuevo Bibliotecario, una vez hecha la elección, para ofrecerle una colaboración como la que hasta ahora se ha tenido con los Bibliotecarios así como para cambiar impresiones acerca de la labor a desarrollar el curso próximo. Para tratar de todo ello se convocaría una reunión previa del Comité. A continuación se levanta la reunión.

Madrid 2 de junio de 1933.

El secretario

M. Pilar M. Iglesia

V. D.
El Presidente.

R. Iglesia

Archivo Ateneo de Madrid



Archivo Ateneo de Madrid